

Una representación de la crisis de la unión dinástica: los cargos diplomáticos en Roma de Francisco de Rojas y Antonio de Acuña (1501-1507)*

Alessandro SERIO

Università di Roma "Tor Vergata"

Recibido: 14 de marzo, 2006

Aceptado: 10 de enero, 2007

RESUMEN

Este trabajo forma parte de un estudio más amplio realizado sobre la presencia *hispana* en Roma entre finales del XV y primeras décadas del XVI. Considerando el interés recién demostrado sobre las relaciones entra la *Monarquía Católica* y el papado en la primera edad moderna, ha sido nuestra intención mirar a los momentos constitutivos de aquellas relaciones, remontando a los años sucesivos a la unión dinástica y buscando elementos con que expresar los aspectos problemáticos. La presencia contemporánea de más de un embajador "español", más allá de la inestabilidad y indeterminación institucional típica de la diplomacia de la primera edad moderna, y la participación en estas relaciones de un amplio numero de individuos, con sus propias redes sociales y clientelares articuladas tanto en la península ibérica como en la italiana, sugiere la existencia de varios niveles de relaciones y de intereses, así como la necesidad de discutir unas impostaciones nacidas en la historiografía americana, expresadas con los trabajos de Thomas Dandeleit y Michael J. Levin, en que se recurre a categorías como "informal colonialism".

Palabras claves: Roma, embajada española, siglo XVI, Reyes Católicos, relaciones internacionales.

ABSTRACT

This essay is part of a research on Spanish presence in Rome between the end of XV and the first decades of XVI century. Giving account of the interest recently arisen on the relationships among the *Monarquía Católica* and the Papacy in Early Modern period, it has been our intention to look at the first moments of these relationships, going back to the years past the Dinastic Union (1469) and looking for elements that could express their complexity. The presence, at the same time, of more than one "Spanish" ambassador and the participation to those relationships of a high number of individuals (with their own social and relational networks articulated in both the Spanish and Italian *peninsulas*) suggests the existence of various relational levels and stresses the importance of

* Una primera versión de este artículo fue presentada como comunicación en el Congreso *Isabel la Católica y su época* (Valladolid 2004). Hemos tenido noticia de su publicación una vez elaborada la versión final de este trabajo.

* Este trabajo ha sido realizado gracias a un programa de Acción Integrada Italia-España dirigida por Maria Antonietta Visceglia y Manuel Rivero Rodríguez. Debo mis agradecimientos a Carlos Hernando Sánchez, Maria Antonietta Visceglia, Giovanni Muto.

debating the interpretations currently proposed by American historians such as Thomas Dandeleit and Michel Levin.

Key words: Rome, Spanish embassy, XVIe century, Catholics Kings, internacional policy

1. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA PRESENCIA HISPANA EN ROMA

La reciente producción historiográfica, tanto italiana cuanto española, ha subrayado la centralidad de Roma en los programas políticos antes de los reyes Católicos y luego de los Austrias¹. La Ciudad Eterna, “*plaza del mundo*”² según la evocadora expresión del rey Fernando, desarrollaba un papel fundamental por un lado en lo referente a la asignación de beneficios y rentas eclesiásticas, por el otro por el decisivo apoyo –militar y también en forma de legitimación– a la conquista de Nápoles y, después del 1503, por la determinante cuestión relativa a la investidura del reino napolitano.

Otros estudios han evidenciado como la centralidad de Roma en las estrategias políticas de los reyes Católicos dependía también del papel que la ciudad empezó a tener

¹ Sobre la política italiana de los reyes Católicos y de Carlos V la bibliografía es amplísima. Me limito aquí en señalar unos trabajos recientes, sin ninguna pretensión de llegar a ser exhaustivo. *La corte de Carlos V*, ed. por J. MARTÍNEZ MILLÁN, 5 voll., Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V (SEECFC), Madrid, 2000, y en particular J. MARTÍNEZ MILLÁN, *De la muerte del Príncipe Juan al fallecimiento de Felipe el Hermoso (1497-1506)*, vol. I (*Corte y Gobierno*), pp. 45-72; M. Rivero Rodríguez, *De la separación a la reunión dinástica: la Corona de Aragón entre 1504 y 1516*, vol. I (*Corte y Gobierno*), pp. 73-101; A. KOHLER, *Carlos V. 1500-1558. Una biografía*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2000; *L'Italia di Carlo V. Guerra, religione e politica nel primo Cinquecento*, ed. por F. CANTÙ Y M. A. VISCEGLIA, Atti del Convegno internazionale di studi (Roma, 5-7 aprile 2001), Viella, Roma, 2003; M. LADERO QUESADA, *La España de los Reyes Católicos*, Madrid, 1999; B. ANATRA, *L'affermazione dell'egemonia spagnola e gli stati italiani*, in *Storia della società italiana*, vol. X, Teti, Milano, 1987, pp. 63-101; B. ARAM, *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*, Madrid, Marcial Pons, 2001; *Carlo V e l'Italia*, a cura di M. FANTONI, Bulzoni, Roma, 2000; *Carlo V, Napoli e il Mediterraneo*, ed. por G. GALASSO Y A. MUSI, Atti del Convegno Internazionale (Napoli, 11-13 gennaio 2001), Società Napoletana di Storia Patria, Napoli, 2001; *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, ed. por J. MARTÍNEZ MILLÁN, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001, 4 voll.; *Carlos V, europeísmo y universalidad*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001, 5 voll.; E. BELENGUER CEBRIÀ, *Fernando el Católico. Un monarca decisivo en las encrucijadas de su época*, Barcelona, 2001; G. GALASSO, *Tradizione aragonesa e realtà della monarchia spagnola in Italia nei secoli XVI-XVII*, en *Atti del XIV Congresso di storia della Corona d'Aragona. La Corona d'Aragona in Italia (sec. XIII-XVIII)*, Sassari-Alghero 19-24 maggio 1990, vol. I, pp. 177-192; C. J. HERNANDO SÁNCHEZ, *El Gran Capitán y los inicios del virreinato de Nápoles. Nobleza y Estado en la expansión europea de la Monarquía bajo los Reyes Católicos*, en *El tratado de Tordesillas y su época*. Congreso internacional de historia, Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, Madrid, 1995, vol. III, pp. 1817-1854; ID., *El reino de Nápoles en el imperio de Carlos V. La consolidación de la conquista*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001; ID., *Nobleza y diplomacia en la Italia de Carlos V: el II duque de Sessa, embajador en Roma*, en *Carlos V. Europeísmo y Universalidad: los escenarios del Imperio*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 1999, vol. III, pp. 205-297. A estos trabajos me remito por lo referente a las obras clásicas y a bibliografía menos reciente.

² A. RODRÍGUEZ VILLA, *D. Francisco de Rojas, embajador de los reyes católicos*, in “Boletín della Real Academia de la Historia”, Madrid, XXVIII (1896), p. 373.

durante el siglo XV, gracias sobre todo –pero no exclusivamente– a los dos pontificados borjanos, que representaron una gran oportunidad para muchos individuos procedentes de territorios ibéricos de realizar notables carreras eclesiásticas y establecer lazos políticos, financieros y comerciales en la ciudad y en sus cortes³. Sobre los dos papas Borja –y particularmente sobre Alejandro VI– existe una bibliografía extensísima, anteriormente enriquecida en los últimos años por numerosos trabajos realizados en el marco de una serie de congresos celebrados en Italia y en España a partir de 1999⁴.

Las preguntas levantadas por estos estudios, casi tan numerosas como las que han podido encontrar respuestas, han contribuido a configurar una imagen compleja de las presencias *hispanas* en la Ciudad Eterna, evidenciando la necesidad de profundizar el análisis de los papeles de unos individuos conectados con la curia papal, de unos grupos de financieros activos en la ciudad y estrechamente conectados con otras ciudades italianas (en particular con Nápoles), de las relaciones entre identidades *nacionales* y afiliaciones políticas, de unos institutos de distinta origen, como la iglesia-hospital de Santiago de los Españoles, la cofradía catalano-aragonesa de Santa María de Montserrat, el consulado catalán.

Las *naciones* españolas en Roma representaban entonces una realidad compleja y articulada, activa en sus comunidades así como presente en la sociedad romana con sus aparatos simbólicos, sus ceremonias, sus fiestas⁵. Una realidad cuyos individuos

³ Sobre de este tema vid. I. ART, *Spagnoli e mercato del lavoro nella Roma del Quattrocento*, en *Atti del XIV Congresso di storia della Corona d'Aragona. La Corona d'Aragona in Italia (sec. XIII-XVIII)*, Sassari-Alghero 19-24 maggio 1990, vol. III, pp. 43-63; M. VAQUERO PIÑEIRO, *Mercaderes catalanes y valencianos en el consulado de Roma*, in “Revista d'Historia Medieval”, 9 (1998), pp. 155-172; Id., *Una realtà nazionale composita: comunità e chiese “spagnole” a Roma*, in S. GENSINI (ED.), *Roma capitale (1447-1527)*, Pacini Editore, Pisa-San Miniato 1994, pp. 473-489; Id., *La renta y las casas. El patrimonio inmobiliario de Santiago de los Españoles de Roma entre los siglos XV y XVII*, “L'Erma” di Bretschneider, Roma 1999; también resulta muy interesante el trabajo de P. IRADIEL - J.M. CRUSELLES, *El entorno eclesiástico de Alejandro VI. Nota sobre la formación de la clientela política Borjana (1429-1503)*, in *Roma di fronte all'Europa al tempo di Alessandro VI*, cit., pp. 27-58. Me permito de señalar también A. SERIO, *Modi, tempi e uomini della presenza hispana a Roma nel primo Cinquecento (1503-1527)*, en “L'Italia di Carlo V. Progetti, politiche di governo e resistenze all'impero nell'età di Carlo V” *Atti del Congresso Internazionale* (Roma, 3-4-5 aprile 2001), Roma 2003, Viella, pp. 433-476.

⁴ Entre ellos cabe señalar antes todos las obras del padre Batllori: M. BATLLORI, *La familia Borja*, en M. BATLLORI, *Obra completa*, vol. IV, Tres i Quatre, Valencia 1994; Id., *De l'humanisme i del renaixement*, *Obra Completa*, vol. V, Tres i Quatre, Valencia 1995. Se vean también las actas –en tres volúmenes– del congreso celebrado en Roma en diciembre 1999, dirigidas por MASSIMO MIGLIO, MARGHERITA CHIABÒ, SILVIA MADDALO Y ANNA MARIA OLIVA, *Roma di fronte all'Europa al tempo di Alessandro VI*, *Atti del convegno* (Città del Vaticano-Roma, 1-4 dicembre 1999), Ministero per i Beni e le Attività Culturali-Roma nel Rinascimento, Roma 2001. Una interesante suma de las iniciativas culturales tomadas en estos años en las palabras de presentación escritas por MANUEL MARZAL ÁLVARO, de la Conselleria de Cultura Educació y Ciència de la Generalitat Valenciana, pp. 11-13. Se vea también S. SCHÜLLER-PIROLI, *Los Papas Borgia. Calixto III y Alejandro VI*, Valencia, 1991; y la tesis doctoral, ahora publicada en una extensa monografía, de A. FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, *Alejandro VI y los Reyes Católicos: relaciones político-eclesiásticas (1492-1503)*, Roma, Edizioni dell'Università della Santa Croce, 2005.

⁵ Sobre el ceremonial romano como “lenguaje político y jurídico” vid. M. A. VISCEGLIA, *Il cerimoniale come linguaggio politico. Su alcuni conflitti di precedenza alla corte di Roma tra Cinquecento e Seicento*, en M. A. VISCEGLIA ET C. BRICE (ED.), *Ceremonial et rituel à Rome (XVIe-XIXe siècle)*, Collection de l'Ecole Française 231, Rome 1998, pp. 117-176; Ead., *La città rituale. Roma e le sue cerimonie in età moderna*, Roma, Viella, 2003.

se mostraron capaces de mantener intactas sus distintas identidades y pertenencias, realizando al mismo tiempo una buena integración en el ámbito de una ciudad en rápida evolución. Una realidad que, finalmente, representaba la componente extranjera más numerosa en Roma, cuantificable en un porcentaje entre 2,6% y 3,1%, mientras los franceses (incluidos los individuos procedentes de Lorena, Savoia, Provenza) representaban el 0,8%-1,5% y los alemanes-borgoñones el 0,9%-1,6%⁶.

Los estudios realizados sobre los pontificados borjanos y sobre el papel político, social, económico y también simbólico que la Ciudad Eterna desempeñó entre finales del siglo XV y el principio del XVI han sido ulteriormente problematizados por la nueva perspectiva realizada a partir de las recientes investigaciones sobre los años de gobierno de los reyes Católicos, tanto en la Península como en otros territorios sujetos a las coronas *hispanas*; una perspectiva que ha llevado a una reconsideración general y que ha levantado documentadas preguntas sobre el sentido y los contenidos de la unión dinástica entre las coronas de Castilla y de Aragón⁷.

Precisamente a partir del marco historiográfico hasta ahora brevemente trazado, en esta comunicación es mi intención proceder con un análisis de la diplomacia *hispana* a Roma en los años cruciales entre 1501 y 1507. Es el periodo que el mismo Francisco de Rojas, en un memorial escrito años más tarde, identifica con el perfeccionamiento de la conquista del reino de Nápoles, un periodo en que la presencia de distintos embajadores y representantes de los monarcas puede bien indicar –también a través del análisis de las formas de representación, unitarias y apartadas, que los soberanos entendieron establecer en la Ciudad Eterna– la complejidad de la realidad política de las *Españas* de los reyes Católicos.

2. LA NUEVA EMBAJADA DE DON FRANCISCO DE ROJAS, ENTRE DOS FIDELIDADES

La primera vez que don Francisco de Rojas y Escobar, originario de Toledo, fue enviado en Roma con un cargo diplomático remonta posiblemente al año 1488, cuando desempeñó una embajada por parte de la reina Isabel, durante el pontificado de Inocencio VIII⁸. El noble toledano se quedó hasta á finales del 1491, cuando le encargaron con una misión diplomática a Bretaña. Su carrera prosiguió con la importante embajada al emperador Maximiliano I, durante las delicadas negociaciones para finalizar la doble boda del archiduque Felipe con la princesa Juana y del príncipe heredero Juan con la princesa Margarita.

⁶ A. SERIO, *Modi, tempi e uomini della presenza hispana... op. cit.*, p. 476.

⁷ Una importante aportación en M. RIVERO RODRÍGUEZ, *De la separación a la reunión dinástica*; E. BELENGUER CEBRIÁ, *Fernando el Católico*; y Id. (coord.), *De la unión de las coronas al Imperio de Carlos V*, Madrid, 2001, 3 voll.

⁸ Unas noticias biográficas sobre Rojas se encuentran en A. RODRÍGUEZ VILLA, *D. Francisco de Rojas, embajador de los reyes católicos*, in “Boletín de la Real Academia de la Historia”, Madrid, XXVIII (1896), pp. 180-202, 304-402, 440-474; XXIX (1896), pp. 5-69.

Entre tanto, la embajada en Roma fue cometida a Garcilasso de la Vega, quien desempeñó el cargo del marzo 1494 hasta junio del 1499, siendo entonces relevado por Lorenzo Suárez de Figueroa, maestre sala del rey Fernando⁹. A partir del mes de mayo 1501, volvió a la Ciudad Eterna Francisco de Rojas, en una situación evidentemente más compleja por la apertura de la guerra para la posesión de Nápoles y por la tensión que había ido creciendo entre los reyes Católicos y el papa Alejandro VI.

El regreso en Roma del experto diplomático se explica bien con la centralidad que en las estrategias de los reyes Católicos –y sobre todo de Fernando– venía a tener la relación con el papa en el momento de aprestar la guerra para llevar al cabo la definitiva conquista del reino de Nápoles, nueva adquisición para la corona de Aragón. Por ello se necesitaba de toda la experiencia del anciano embajador, cuyos lazos con el arzobispo de Toledo, por otro lado, aseguraban también un buen respaldo a los intereses de unos grupos de poder castellanos. En el mismo tiempo, los intereses de la corona de Castilla en la curia papal quedaban principalmente –pero no exclusivamente– en las manos del cardenal Bernardino López de Carvajal¹⁰.

Cabe señalar, sin embargo, que además de los distintos cargos diplomáticos desempeñados –formalmente y informalmente– en nombre de los soberanos, había otros canales de intermediación entre las *élites* peninsulares y la curia romana, canales cuyo desarrollo podía apoyarse sobre los representantes reales, sin llegar a identificarse con ellos, mientras que, al revés, podían darse episodios incluso conflictivos¹¹.

Precisamente en la primavera de 1501, en manifiesta violación de la legítima sucesión del rey Federico III¹², empezaba la invasión de la monarquía napolitana y, ya unas semanas más tarde, contrariamente a lo establecido en los capítulos del tratado de Granada del 1500, la programada invasión se convertía en una guerra entre las coronas *hispanas* y la monarquía francesa para conseguir el control de todo el reino.

⁹ M. A. OCHOA BRUN, *Historia de la diplomacia española*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 2003, 5 voll., en particular el vol. IV; L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *La política internacional de Isabel la Católica. Estudios y documentos*, Valladolid, 1965-1972, 5 voll.; A. DE LA TORRE, *Documentos sobre las relaciones internacionales de los reyes Católicos*, Barcelona, 1949-1966, 6 voll.; vid. anche R. DE HINOJOSA, *Los despachos de la diplomacia pontificia en España*, Madrid 1896, 2 voll.; M. VAQUERO PIÑEIRO, *De los reyes Católicos a Carlos V: el cambio dinástico visto desde la corte de Roma*, en A. ALVAR, J. CONTRERAS, J. RUIZ, *Política y Cultura a la Época Moderna*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2004, pp. 135-144.

¹⁰ La interesante figura del prelado extremeño falta todavía de un amplio estudio dedicado. Sobre Carvajal me limito a señalar el excelente lema de G. FRAGNITO, *Carvajal, Bernardino López de*, en el Dicionario Biografico degli Italiani (DBI), Roma, 1978, vol. XXI, pp. 28-34; vid. también T. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, *El discutido extremeño cardenal Carvajal*, Cáceres, 1981. Su compleja fisonomía política resulta resumida en el doble cargo diplomático que pudo desempeñar en los últimos años del *Quattrocento*, siendo en el mismo tiempo embajador de los soberanos españoles y del papa.

¹¹ Este interesante asunto no puede ser desarrollado en esta sed, mientras será objeto de unas relaciones extensas en el volumen monográfico de “Roma moderna e contemporanea” editado por María Antonietta Visceglia, actualmente en preparación. Una señal de las tensiones despertadas por la presencia de distintos niveles de intermediación ya en los años de la embajada de Rojas en la correspondencia de Lope de Conchillos con Miguel Pérez de Almazán en BRAH, Salazar y Castro, ms. A-11, c. 309r-310r y sobre todo 377r-378v.

¹² Sobre las premisas jurídicas de la conquista vid. C. J. HERNANDO SÁNCHEZ, *El reino de Nápoles en el imperio de Carlos V. La consolidación de la conquista*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, pp. 52-56.

Una guerra que, en el contexto de las difíciles relaciones con papa Alejandro VI, apoyaba en buena medida sobre la habilidad del embajador Rojas y del Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba de construir una red de relaciones clientelares, de alianzas y fidelidades¹³ cuya extensión y solidez dependían, casi paradójicamente, del hecho de no estar inmediatamente identificada con el solo rey Fernando y con la sola corona de Aragón¹⁴: fue la substancial ambigüedad con que se realizó la conquista del reino y la deposición del rey Federico –entre Aragón, Castilla y Francia, con el complejo papel jugado por el archiduque Felipe– que permitió al monarca aragonés de coger entre sus aliados a los dos poderosos linajes romanos de los Orsini y de los Colonna, en lucha entre ellos por el dominio sobre algunos territorios en Abruzzo y –por lo menos en teoría– respectivamente “*angioini*” y “*aragonesi*”¹⁵.

Una carta de Gonzalo Fernández dirigida a Francisco de Rojas refleja bien esta complejidad política: ya en julio del 1501, apenas antes el estallar del conflicto con Luis XII, el Gran Capitán preguntaba al embajador en Roma: “*si los franceses [...] me requieren por ayuda ¿que haré?*”. Una pregunta legítima, dado que “*quando esta negociación se hizo otra disposicion se creia de Italia de la que oy se siente*”, y más aún acordándose el Gran Capitán “*del amor de la Reina nuestra señora con Francia*”¹⁶. Todo ello mientras que, en el mismo tiempo, en Italia se discutían las consecuencias de los pactos entre el emperador Maximiliano I, su hijo el archiduque Felipe, quien “*è stà cridà principe di Spagna*”¹⁷, y el rey *Christianissimo*¹⁸.

¹³ C. J. HERNANDO SÁNCHEZ, *El Gran Capitán y los inicios del virreinato de Nápoles. Nobleza y Estado en la expansión europea de la Monarquía bajo los reyes católicos*, in *El tratado de Tordesillas y su época. Congreso internacional de historia*, Madrid 1995, vol. III, pp. 1817-1854.

¹⁴ La legitimación de la conquista se estaba realizando bajo las pretensiones de Fernando y en nombre de la herencia por parte de su abuelo Alfonso. Vid. C. J. HERNANDO SÁNCHEZ, *El reino de Nápoles... op. cit.*, pp. 52-56.

¹⁵ *Correspondencia de los Reyes Católicos con el Gran Capitán durante las campañas de Italia*, en “*Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*”, Madrid, XXII (1910), pp. 116-123, en particular las cartas 36 y 37, fechadas de Madrid de 9 noviembre y 10 diciembre 1502. Fernando el Católico escribió al Gran Capitán que “*Bien nos pareció que no echastes los coluneses. E porque Rojas nos ha escrito que tiene trato con los Ursinos, que han prometido de nos servir e ayudar en esa empresa y ellos muestran gana de quererse concertar con los Coluneses e ayudarles a cobrar su estado, conociendo que a ambas partes le cumple estar juntos para se conservar, e defender que Valentines no les tome lo suyo; e pareciendonos esto muy bien, enbiamos comision a Rojas para que lo concluya e asiente con ellos, comunicandolo en secreto con el y con los coluneses; y dezidles que ellos deven procurar tambien por su parte que esto venga en efeto*”.

¹⁶ A. RODRÍGUEZ VILLA, *D. Francisco de Rojas... op. cit.*, pp. 309-310.

¹⁷ MARINO SANUTO, *I Diarii*, a cura di G. BERCHET, Venezia, 1880, vol. IV, c. 60 (despacho de Roma, junio 1501). También interesante la frecuencia con que en los *Diarii* del cronista veneciano se trata de las capitulaciones entre Maximiliano I, Luis XII y el archiduque Felipe entre octubre y diciembre 1504; Sanuto, *Diarii*, vol. VI, col. 71, 72, 80, 93. Escribe Zurita que “*lo que en mayor cuydado puso al Rey [Fernando], fue lo del reyno de Napoles: considerando que, aun en vida de la Reyna, el Rey su yerno tenia sus fines a poner la mano en la gobernation de y lo tratava con el Rey de Francia, como si lo uvieran conquistado Flamencos*”, vid. GERONIMO ZURITA Y CASTRO, *Historia del rey don Hernando el catholico. De las empresas, y ligas de Italia*, Zaragoza, 1580, vol. II, cc. 7r.

¹⁸ También el hecho que la conquista fuera llevada por tropas de diferente proveniencia no había pasado desapercibido, como se nota en un despacho del embajador de Modena residente a Roma, que describe como “*Consalvo Ferrante ha facto impicare VIII bombardieri suoi imputandoli che non facevano suo dovere in tirare al muro de Gaeta : et che quando non erano veduti non tiravano se non carta : et dicessi che li dicti erano flandreschi subditi de lo Archiduca*”, en ASMó, Ambasciatori, Roma, b. 14, 98/VI, 91 (14 agosto 1503).

Pero a partir del mes de agosto del 1503, la atención del embajador Rojas y de sus soberanos hubo que apuntarse sobre la complicada sucesión de Alejandro VI. El día 18 de aquel mes, después de una breve enfermedad que tocó también a su hijo Cesare, el segundo papa Borja falleció.

Las negociaciones que comenzaron entonces, en un clima de abierta hostilidad del *populo* romano hacia los *spanyoles*, identificados comprensivamente con la vasta clientela borjana, se encontraron ulteriormente dificultadas por el conflicto nacido entre el embajador Rojas y Gonzalo Fernández de Córdoba y que podía resultar en concreto en una grave parálisis política¹⁹. En los días inmediatamente siguientes al fallecimiento del papa, Rojas, esperando recibir ordenes de España, se juntó con Prospero Colonna, jefe de la poderosa facción romana, y procedió “*cavillando la cosa con astuzia, per tegnir la parte sua potente*”²⁰. El 12 de septiembre los reyes Católicos enviaron sus directivas al embajador, indicando la necesidad de tomar el control político y militar de Roma y sus cercanías a través de la alianza con los Colonna, asegurándose así que la elección del papa no fuera “*á voluntad del rey de Francia*”. Se trataba de un asunto vital, dado que, continuaba Fernando, “*quanto a lo de la guerra de Nápoles creemos que gran parte del bien de aquel negocio o del contrario está en quien será papa*”²¹.

Resulta además interesante la orden impartida por los soberanos al embajador para que intentase ganar la colaboración de los muchos cardenales españoles presentes en el conclave. Se trataba de un grupo hasta entonces compacto de prelados cuya carrera eclesiástica se había desarrollado bajo el amparo de los Borja, pero cuya fidelidad se estaba haciendo, en aquellos días, por lo menos incierta²². El esfuerzo diplomático de Rojas fue dirigido entonces a realizar una unión de ese grupo con los demás cardenales que se habían declarado servidores del rey Fernando, como

¹⁹ Vid. C. J. HERNANDO SÁNCHEZ, *El reino de Nápoles en el imperio de Carlos V. La consolidación de la conquista*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V (SECCFC), Madrid, 2001, pp. 58-60.

Véase también la carta de Fernando a Rojas en A. RODRÍGUEZ VILLA, *D. Francisco de Rojas... op. cit.*, p. 328, “*Las cartas de Napoles que nos enviastes recibimos; y porque cumple mucho a nuestro servicio saber de continuo las cosas de allí, nos vos mandamos que aunque los otros nos las escrivan, vos no dexeis de nos escrivir siempre todas las nuevas que supieredes de Goncalo Fernandez y de las cosas de allí con vuestro parecer sobre ellas*”. Interesante la anotación de M. SANUTO, *Diarii... op. cit.*, VI, c. 37 (julio 1504) quien refiere como el Gran Capitán haya “*gran riputation, come re*”.

²⁰ *Dispacci di Antonio Giustinian ambasciatore veneto in Roma dal 1502 al 1505*, ed. por P. VILLARI, FIRENZE, Le Monnier, 1876, vol. II, p. 151 (Roma, 24 agosto 1503).

²¹ Vid. A. RODRÍGUEZ VILLA, *D. Francisco de Rojas*, in “Boletín della Real Academia de la Historia”, Madrid, XXVIII (1896), pp. 323-325.

²² Los cardenales españoles, o sea procedentes de uno de los territorios de las coronas de Aragón y de Castilla, eran: Bernardino López de Carvajal, Juan de Castro (dicho Agrigentino), Jaume Serra, Juan Vera, Francisco Borgia (dicho Cosentino), Juan Castellar o de Castella, Francisco (de) Sprat o Sparaes (dicho Legionense), Giacomo Casanova, Ludovico Borgia, y Francisco Iloris o de Loris o Hiloris. No era entonces presente el cardenal Francisco Remolines. En el numero total de 44 cardenales todavía vivos, 12 provenían de Castilla y de Aragón (el 27%); 11 de los 38 presentes en el conclave (el 29%).

Giovanni Colonna, o que se consideraban abiertamente contrarios a la parte francés, como Ascanio Sforza y Giuliano della Rovere²³.

Pocos días después, el 22 de septiembre, quedaba electo papa el cardenal Francesco Todeschini Piccolomini, sobrino de Enea Silvio, quien en memoria de su tío tomó el nombre de Pio III. El muy corto pontificado del papa sienese, fallecido el 18 de octubre, se cerró sin alguna relevante novedad y sobre todo sin haber podido solucionar el problema de Cesare Borja²⁴. En los días siguientes, las iniciativas diplomáticas tomadas por el cardenal della Rovere le llevaron, después de un breve conclave, a recibir la tiara pontificia el día 1 de noviembre 1503²⁵. La elección de Julio II, como también la de Pio III, fue el éxito, entre otras cosas, de la afirmación de un heterogéneo partido italiano interno al conclave y no comportó entonces ni una victoria ni un fracaso para las estrategias españolas ligadas a la necesidad de reforzar y legitimar los sucesos militares en el reino de Nápoles²⁶.

Los meses siguientes vieron la atención de los reyes Católicos en lo referente a Roma centrarse sobre la construcción de una relación de amistad y confianza con un pontífice determinado en perseguir un programa político sintetizado entonces en el slogan: “*fuori i barbari!*”²⁷. Un proceso largo y arduo, que se inauguró con la dificultosa gestión del problema representado por Cesare Borja, quien después de unos

²³ En los *Diari* de Marino Sanuto se citan los nombres de los prelados que hubieran apoyado la candidatura de Bernardino López de Carvajal o de Juan de Castro: ellos eran Ludovico Podocataro (dicho Capaccio), Juan Castelar (Trani), Francisco Borgia (Cosenza), Giacomo Casanova (Casanova), Juan de Vera (Salerno), Francisco Remolines (Surrento), Domenico Grimani (patriarca de Aquileia), Jaume Serra (Arborese, obispo de Oristan), Francisco de Sprat (Legionense), Giovanni Colonna (Colona), Ludovico Borgia (Borgia), Francisco de Loris (Helua, da Valenza), además de los mismos Carvajal (Santa Croce) y Juan de Castro (Agrigentino). Vid. Sanuto, *Diarii*, V, col. 94.

²⁴ Sobre el pontificado de Pio III vid. M. SANFILIPPO, *Pio III*, en *Enciclopedia dei Papi*, Roma, Istituto dell'Enciclopedia Italiana, 2000, pp. 22-31.

²⁵ Sobre el conclave y la elección de Julio II vid. A. PASTORE, *Giulio II*, en *Enciclopedia dei papi*, pp. 31-42; también la obra de L. VON PASTOR, *Storia dei papi dalla fine del medioevo*, edición dirigida por A. MERCATI, Desclée & C., Roma, 1958, vol. III, pp. 658-661.

²⁶ En general, sobre la evolución del sacro colegio en aquellos años vid. M. PELLEGRINI, *Il profilo politico-istituzionale del cardinalato nell'età di Alessandro VI: persistenze e novità*, en *Roma di fronte all'Europa*, vol. I, pp. 177-215; P. PRODI, *Il sovrano pontefice. Un corpo e due anime: la monarchia papale nella prima età moderna*, Il Mulino, Bologna, 1982. También G. FRAGNITO, *Istituzioni ecclesiastiche e costruzione dello Stato. Riflessioni e spunti*, en *Origini dello Stato. Processi di formazione statale in Italia fra medioevo e età moderna*, Annali dell'I.S.I.G. di Trento, ed. por G. Chittolini, A. Molho, P. Schiera, Il Mulino, Bologna, 1994, pp. 531-550; P. Partner, *Renaissance Rome 1500-1559. A portrait of a society*, Berkeley, University of California Press 1976; Id., *The Pope's Men: the papal civil service in the Renaissance*, Oxford University Press 1990. Un interesante trabajo cuantitativo en B. McClung-Hallman, *Italian cardinals, Reform and the church as property*, Berkeley, University of California Press 1985.

²⁷ El adjetivo “*barbaro*” se aplicó entonces a todos los individuos non-italianos, con la intención de marcar una distancia cultural. Dedicó un capítulo de su volumen a esta expresión CHRISTINE SHAW, *Giulio II*, Società Editrice Internazionale, Torino, 1995. En la literatura italiana del periodo es muy frecuente el empleo de expresiones como: “*A ognuno puzza questo barbaro dominio*” (N. Machiavelli, *Il Principe*, pp. 214-221, cap. 26), “*Italia serva de' forestieri*” (N. MACHIAVELLI, *Discorso su Tito Livio*, Ediz. Letteratura Italiana Zanichelli, Lib. 2, cap. 18, par. 3), “*i barbari inimici eterni del nome italiano*” (Guicciardini, *Storia d'Italia*, lib. 4, cap. 6), y otras más. Sobre estos temas vid. también G. FERRONI, *Storia della letteratura italiana*, Einaudi, Milano, 1995, vol. II, pp. 9-48.

meses de incertidumbre se había decidido a tomar la parte del rey Luis XII. El Gran Capitán, no obstante la derrota militar francesa del Garigliano en diciembre 1503 hubiera debilitado la posición del hijo de Alejandro VI, y en contra a las ordenes recibidas por el rey Fernando, pareció ofrecerle, por lo menos en un primer momento, su ayuda²⁸. En el mes de mayo, el rey Católico escribió una dura carta a Gonzalo Fernández, riñéndole por su comportamiento y mandándole que enviara cuanto antes a España a Cesare Borja²⁹.

En la misma actitud siguió el Gran Capitán durante los meses siguientes, despertando una serie de sospechas en todas las cortes italianas y europeas. Así respondía el rey Fernando al embajador Rojas: “*Las cartas de Nápoles que nos enviastes recibimos; y porque cumple mucho a nuestro servicio saber de continuo las cosas de allí, nos vos mandamos que [...] no dexeis de nos escrevir siempre todas las nuevas que supieredes de Gonçalo Fernandez y de las cosas de allí con vuestro parecer sobre ellas*”³⁰. Un clima de sospecha que por un momento pareció extenderse también al mismo embajador en Roma, a quien se atribuía una próxima promoción al título cardenalicio, pero sin la previa presentación de su soberano, quien le escribió unas líneas de tono manifiestamente amenazante³¹.

²⁸ Ya a principio de noviembre 1503, después haber sabido que “*el Duque de Valentines se pasó al partido contrario*” Fernando escribió a Rojas que “*en ninguna manera le recibais en el nuestro, mas trabajad de ganar a Ursinos para que Coluneses e ellos se concierten para nuestro servicio*” (A. RODRÍGUEZ VILLA, *Francisco de Rojas...* op. cit, p. 327). En esta ocasión el comportamiento de Gonzalo Fernández parece indicar el desarrollo de aquella dimensión señorial-feudal de su política italiana a que alude Carlos Hernando Sánchez (vid. C. J. HERNANDO SÁNCHEZ, *El Gran Capitán...* op. cit pp. 1849-1851).

²⁹ Vid. *Correspondencia de los Reyes Catolicos con el Gran Capitán durante las campañas de Italia*, in “*Revista de Archivos Bibliotecas y Museos*”, Madrid, XXVI (1912), pp. 300-312, en particular pp. 301 y 302. Parece también significativo el negarse por parte del Gran Capitán a entregar Castelnuovo al nuevo castellano enviado por Fernando. Vid. también una carta del embajador de Ferrara al duque de Este en que se refiere del comportamiento de Gonzalo de Cordoba, de unos asuntos tratados por el cardenal Carvajal y de las negociaciones de paz entre Luis XII, Maximiliano I y el archiduque Felipe; ASM, ASE, Ambasciatori, Roma, b.15, 98/X, 25 (5 ottobre 1504).

³⁰ Vid. A. RODRÍGUEZ VILLA, *Francisco de Rojas...* op. cit., p. 328. La carta está sin fecha, pero se atribuye a principio de 1504. Interesante la actitud demostrada por el Gran Capitán a la hora de obedecer a la orden de Fernando el Católico cerca del tentado secuestro de Antonio de Acuña. Según el cronista Jeronimo Zurita, Gonzalo Fernández executó la voluntad del rey, pero Acuña, gracias a la ayuda del cardenal Colonna, logró escapar. Vid. A. M. GUILARTE, *El obispo Acuña Historia de un comunero*, Editorial Miñón, Valladolid, 1979, p. 47, citado de GERONIMO ZURITA Y CASTRO, *Historia del rey don Hernando...* op. cit., vol. II, con falta de indicar el folio relativo.

³¹ “*Vimos la fama que dezis que echaron alla que os davan el capello [cardenalicio] y para hombre que no tuviera la cordura que vos, pudiera ser que huviera lugar la malicia con que sembraron tal fama, porque no pudo ser sino con fin de poner achaque de liviandad [...], por burlar de vos o para ponernos en sospecha de vos que pensamos que cabía en vuestro pensamiento que pudiades recibir merced de otri sino de nos, por destruyros del todo [...]; estad mucho sobre aviso para que aunque en qualquiera otra cosa muestren su malicia, no pueda obrar en perjuicio vuestro*”; *ibidem*. También A. RODRÍGUEZ VILLA, *Francisco de Rojas...* op. cit., p. 331 (2 enero 1504); “*en tanto esperamos de recibir cartas vuestras o de Gonzalo Hernandez por las quales sepamos el estado de las cosas de allá*”; “*ha mucho tiempo que no tenemos cartas vuestras ni de Gonzalo Hernandez ni sabemos cosa cierta de lo de allá, lo qual es mucho inconveniente para todas las cosas*”.

3. DE LA MUERTE DE ISABEL DE CASTILLA A LA MUERTE DE FELIPE EL HERMOSO: LA EMBAJADA DE ANTONIO DE ACUÑA

A marcar un nuevo decisivo cambio de rumbo en la diplomacia *hispana* en Roma intervino, el 26 noviembre de 1504, el fallecimiento de Isabel la Católica. Ciertamente su muerte hizo estallar la crisis política entre que se debatía la unión de las coronas españolas³²: “*en aquella ocasion*” –escribe Zurita– “*qualquiera novedad parecia mayor*”³³. Concretamente, en Roma, se manifestó claramente aquella distinción entre las dos coronas de Castilla y de Aragón que hasta entonces había quedado casi subterránea y que por los romanos había sido percibida de un modo bastante aproximativo: más bien, la que hasta entonces había sido divisada como una distinción entre las dos principales *nationes hispanas* –la castellana y la catalano-aragonesa– empezó, lentamente y progresivamente, a ser interpretada también como una profunda división política y dinástica, que no hubiera faltado de tener gran peso en la cuestión napolitana³⁴.

Una primera etapa relevante, a esto propósito, se hubo con las ceremonias funerarias en memoria de la reina Isabel. Continuando una tendencia empezada en ocasión del fallecimiento del príncipe Juan en 1497, un consistente grupo de prelados españoles intentó conseguir que las exequias se celebraran en la capilla papal, normalmente reservada exclusivamente para los funerales de papas y reyes. La negativa de Julio II a que se contraviniera al ceremonial tradicional ha sido justamente interpretada como un revés simbólico de cierta entidad, teniendo en cuenta los sucesos desarrollados durante el pontificado de Alejandro VI, cuando el proceso de construcción de una imagen substancialmente unitaria, prestigiosa y triunfante en Roma había alcanzado niveles muy eminentes, tal vez irrepetibles³⁵.

³² Señalo el trabajo editado por ALFREDO ALVAR, *Socialización, vida privada y actividad pública de un Emperador del Renacimiento. Fernando I (1503-1564)*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004, y en particular los ensayos de J. M. CALDERÓN ORTEGA, *Felipe el Hermoso, Fernando el Católico y la instauración de la Casa de Austria en Castilla*, pp. 133-165; y de A. FLORISTÁN IMÍZCOZ, *Fernando de Austria y la problemática herencia de los reinos hispánicos (1503-1518)*, pp. 183-204.

³³ G. DE ZURITA, *La historia del rey don Hernando... op. cit.*, vol. II, c.7v.

³⁴ Un interesante testimonio de la incertidumbre a la hora de entender el marco político hispano se puede ver en M. SANUTO, *Diarii... op. cit.*, VI, col. 351. Narrando de la llegada a España de Felipe el Hermoso, el embajador veneciano escribió que “*il re di Spagna [Fernando] havia mandato a dir al re di Chastiglia [Felipe] voleva venirlo a visitar*”; también *ibidem*, col. 359, a propósito de las precedencias entre los dos embajadores *hispanos* a Venecia. Unas semanas más tarde, el mismo embajador ya refería del encuentro entre “*il re di Chastiglia*” y “*il re di Ragon*” (*ibidem*, col. 370 y 375). La misma incertidumbre en Italia se transmite en G. DE ZURITA, *La historia del rey don Hernando... op. cit.*, cc. 9rv-10r.

³⁵ Me refiero a los numerosos eventos en que se produjo –especialmente durante el pontificado de Alejandro VI– una representación unitaria, como por ejemplo en la rehabilitación del monasterio de San Pietro in Montorio, realizada en 1481; vid. F. DE’ ROSSI, *Ritratto di Roma moderna*, Roma, Francesco Moneta, 1635, p. 49, Riproduzione anastatica, Roma, 1989. “*Tra tanto occorre, che il Re di Spagna Ferdinando, non havendo prole dalla sua moglie Elisabetta, il B. Amadeo gli promise, che Dio gli darebbe un figlio maschio, se compivano la fabbrica di questo monasterio, e ristoravano la Chiesa. Verificossi la profeta del servo di Dio, & essi qui di se lasciarono memoria regale, che particolarmente risplende sopra di quel sacro luogo, dove fu san Pietro crocifisso, havendoci fatto una rilevata, e ritonda cappella, degna opera di Bramante*”. Sobre estos temas señalo el interesante trabajo de MANUEL VAQUERO PIÑEIRO sobre los fune-

Un revés simbólico a que, sin embargo, no pareció corresponder un equivalente revés político, sino más bien un clima de incertidumbre que reflejaba la variedad de las posiciones que se agitaban en el marco político *hispano* y, por supuesto, que se encontró puntualmente significado en las representaciones diplomáticas en Roma.

Protagonista principal de esta nueva etapa fue sin duda el cardenal de Santa Cruz, Bernardino López de Carvajal, quien ya inmediatamente después del fallecimiento de la reina Isabel intensificó los lazos ya existentes con el partido de los grandes nobles castellanos que habían tomado posición en favor del archiduque Felipe, marido de la legítima heredera a la corona de Castilla³⁶. Así en una carta escrita por el príncipe borgoñón y fechada 19 de diciembre 1504:

*“Cardenal de Santa Cruz: creemos que vuestra prudencia conosco que en las ocurrencias presentes y en las que pueden subceder en esta corte conuernia que nos mostreis la buena voluntad que nos habeis tenido e creemos teneis consejando e avisandonos de todo lo que vuestra Reverendisima Paternidad viere que cumpla a nuestra honra y servicio”*³⁷.

Pero, a Roma, la toma de posición por parte de los numerosos individuos interesados al tema de la sucesión castellana y en general al equilibrio de poder en España no fue entonces clara y neta, ni tampoco durante unos meses más. Con unas excepciones –entre ellas sobre todo destaca el mencionado caso de Carvajal– la mayoría tomó una actitud bastante prudente, esperando conocer el éxito sea de las negociaciones entre todas las coronas europeas con Francia, sea también de un enfrentamiento –aquel entre Fernando el Católico y Felipe el Hermoso– de que dependía antes todo la capacidad de los soberanos de repartir mercedes, títulos y beneficios. Era, por otro lado, la misma actitud que formalmente estaban teniendo los dos contendientes entre ellos mismos, despachándose cartas en que declaraban sus mejores propósitos y luego, obviamente, cuidando sus propios intereses y negocios.

Progresivamente, con el pasar de los meses y el aclararse del cuadro político castellano en un sentido más favorable para Felipe el Hermoso, este empezó a

rales romanos del príncipe Juan y de su madre Isabel la Católica; M. VAQUERO PIÑEIRO, *I funerali romani di Giovanni d'Aragona (1498) e di Isabella di Castiglia (1505). Rituale politico al servizio della monarchia spagnola*, en *Roma di fronte all'Europa*, II, pp. 641-656. Vid. también A. MODIGLIANI, *Uso degli spazi pubblici nella Roma di Alessandro VI*, en *Roma di fronte all'Europa*, II, pp. 521-548; A. SERIO, *Modi, tempi e uomini... op. cit.*, pp. 436-438.

³⁶ Sobre las tramas de Carvajal hacia la corte de Felipe I, vid. J. MARTÍNEZ MILLÁN, *De la muerte del Príncipe Juan*, pp. 64-68. Vid. también las cartas en *Correspondencia de Gutierre Gomez de Fuensalida, embajador en Alemania, Flandes e Inglaterra (1496-1509)*, ed. por el DUQUE DE BERWICK Y DE ALBA, Madrid 1907, pp. 338, 347, 359, 381.

³⁷ *Cartas de Felipe El Hermoso copiadas de las minutas existentes en el Archivo de Simancas*, in “*Colección de Documentos Ineditos para la Historia de España*” (CODOIN), Madrid, 1846, vol. VIII, pp. 270-384, y en particular pp. 271-272 (carta de Bruxelles, fechada 19/12/1504, dirigida al cardenal de Santa Cruz Bernardino de Carvajal). En esta misma carta también se refiere de la existencia de una cifra específica entre Carvajal y Juan Manuel. Una confirmación más se encuentra en la carta escrita por Rojas al rey Fernando el 20 de marzo 1505, en que el embajador refiere de la llegada a Roma de un emisario del Gran Capitán “*endereçado al cardenal de Santa Cruz [Carvajal], todo lo cual es muy perjudicial al servicio y honra de V. Al. y a su autoridad y al bien y pro de sus negocios*”; vid. A. RODRÍGUEZ VILLA, *Francisco de Rojas... op. cit.*, p. 400 (Roma, 20 marzo 1505).

desplegar también su propio aparato político en la Ciudad Eterna. El 28 de junio de 1505, el rey-archiduque escribió al arcediano de Valpuesta Antonio de Acuña, entonces residente en Roma, comunicándole que “*por la buena informacion que de vos tenemos, queremos en algunas cosas servirnos de vos en esa corte [Roma] confiando que las sabreis hacer y hareis con muy buena voluntad. Y junto con esta carta ira la memoria de lo que habeis de negociar. Aquello vos rogamos y mandamos*”³⁸. El mismo día, Felipe escribía también otra carta, dirigida al papa Julio II, en creencia de Acuña, especificando además que el asunto tocará “*las provisiones que V. S. podria mandar hacer en perjuicio de la corona Real de mi e de la Serenisima Reina mi muy cara y muy amada muger, no seyendo advertido dello*”³⁹. A penas dos meses más tarde Acuña recibió una demostración tangible del agradecimiento del rey-archiduque, nominándole él embajador en la corte del papa⁴⁰.

El marco político español había efectivamente cambiado y ello se reflejaba en Roma, en donde el edificio relacional anteriormente construido por los reyes Católicos y que Fernando intentaba mantener cuanto posible intacto, empezaba a emitir perceptibles crujidos. Un síntoma puede por ejemplo verse en el comportamiento de un antiguo servidor del rey aragonés, el comendador mayor Garcilaso de la Vega, el mismo quien había desempeñado un cargo diplomático en Roma entre 1494 y 1499. El 30 de julio del 1505 Fernando dirigía una rabiosa carta a Rojas, señalándole la “*poca verguença*” con que este había rechazado de confirmar su previa aceptación a tomar posesión de la encomienda mayor de León “*sin pension de trezientas mil maravedis*”⁴¹. Entrando en conflicto con el rey Católico, Garcilaso buscó –encontrándolo– el respaldo de Felipe el Hermoso y del grupo de grandes nobles castellanos que le apoyaba y que en Roma estaba reorganizándose entre antiguas profesionalidades y nuevas fidelidades⁴². Sin embargo, por otro lado, otros eminentes personajes castellanos no mostraban su adhesión al partido emergente del

³⁸ *Cartas de Felipe el Hermoso*, pp. 304-305. Sobre el futuro obispo de Zamora, pariente de los duques de Villena y hijo del rebelde Luis de Acuña, vid. A. M. Guilarte, *El obispo Acuña... op. cit.*

³⁹ *Ibidem*. Así la primera instrucción para Acuña: “*Lo que Don Antonio de Acuña arcediano de Valpuesta ha de decir en Roma es lo siguiente. Dar la letra del Rey nuestro Señor, la cualno va firmada de la Reina nuestra Señora por estar ausente; y decirle [...] que su Alteza envia embajadores [...]; han dicho a su Alteza que de España escriben a Roma, tentando algunas causas que son en perjuicio de su Corona Real; que suplique a S.S. quiera haber por muy encomendadas las preminencias y cosas de aquella, y quiera guardar la honra del rey e dela reina, y no consienta que se despachen ni concedan bulas de arzobispados ni obispados, ni negocios contra los herejes, ni subsidios, ni decimas y indultos para nueva suplicacion despues que fallesció la Reina que Diós de gloria, antes que todo esté como estaba en el tiempo de su fallescimiento, fasta tanto que el rey y la reina vayan en España [...]. Que porque sois práctico desa corte no se vos escriben las cosas mas particularmente; pues sabeis todo lo que se vos puede decir [...]*”; *Cartas de Felipe el Hermoso... op. cit.*, pp. 306-308.

⁴⁰ *Cartas de Felipe el Hermoso... op. cit.*, pp. 318-319, carta del 10 agosto 1505, de Cleves, “*Y porque mejor lo podais hacer e tengais mas credito, escribimos otra vez en creencia vuestra al papa y queremos que seais en esa corte nuestro embajador, confiando que nos servireis con toda prudencia y lealtad*”.

⁴¹ A. Rodríguez Villa, *Francisco de Rojas... op. cit.*, p. 401.

⁴² *Cartas de Felipe el Hermoso... op. cit.*, p. 334, de Felipe el Hermos a Garcilaso de la Vega (Bruxelles 19/9/1505) y p. 346 (Bruxelles .../10/1505).

soberano borgoñón y por lo tanto se encontraron con su hostilidad, expresada claramente en la instrucción dirigida a Acuña el 28 de junio de 1505⁴³.

En los meses siguientes llegaron hacia la corte del papa algunos personajes flamencos con credenciales para negociar asuntos particulares junto con Acuña; entre ellos el “*Maestre Guillermus Heda mi secretario*”, el “*preboste de Caselles*” y el “*preboste de Utrecht*” Philibert Proudhomme, que ya había sido anteriormente embajador de Maximiliano I⁴⁴.

Pero al definirse los equilibrios y al aclararse las relaciones entre el nuevo rey de Castilla y el anciano rey aragonés, por parte de ambos empezó a manifestarse el intento de mantener intacta, por lo menos en Roma, una imagen de concordia y unión frente el papa y los demás potentados italianos. Al salir de los encuentros de junio 1506, ambos soberanos escribieron a sus representantes en la Ciudad Eterna mandándoles de manifestar al papa la “*union y paz y sosiego de nuestros reinos y señorios*”⁴⁵. Una unión evidentemente simulada, finalizada en el momento inmediato a la concesión de la cruzada, y que sin embargo era vital enseñar en forma convincente sobre todo al pontífice, para que pudiera permanecer intacto o no quebrarse del todo el patrimonio simbólico y político que se había ido edificando bajo el rei-

⁴³ Vid. *Cartas de Felipe el Hermoso... op. cit.*, pp. 306-308, “*Item, porque sus Altezas son bien informadas que los arzobispos de Toledo [Cisneros], Sevilla [fray Diego Deza] y obispo de Placedia [Juan de Fonseca] son muy escandalosos en aquellos reinos, y procuran poner diferencia entre el rey e reina nuestros Señores y el Señor rey de Aragon, y tratan y procuran otras cosas de gran deservicio de Dios y de su Alteza y de sus reinos, pareciendo que aquello hace al caso para sus intereses; que querria su A. enviase su Santidad un breve a los susodichos arzobispos y obispo [...] mandandoles venir a Roma por alguna causa honesta o colorada, porque si se ausentasen tales hombres de aquellos reinos, seria gran bien dellos, y servicio de su Alteza. [...] é don Antonio hará mucho servicio a sus Altezas a buscar todos los medios que serán posibles para contra los susodichos. Y todo lo que aqui [se] dice ha de procurar d. Antonio con Su Santidad sea muy secreto, no por otra causa salvo porque el rey e reina, por acatamiento del S.r rey de Aragon su padre, no querran mostrarse contra el en cuanto posible les sea. Y ciertamente todo esto es asi mismo servicio del dicho S.r Rey como de su Alteza, porque le consejan mal. Y avise d. Antonio a su Alteza de la voluntad del Papa, y de todolo que del siente, y de todos los que están cerca del, especialmente del cardenal de San George; [...]”.*

⁴⁴ *Cartas de Felipe el Hermoso... op. cit.*, p. 332, carta de Felipe el Hermoso a Giulio II (Bruxelles 14/9/1505) y p. 375, carta de Felipe el Hermoso al preboste de Utrecht, al preboste de Caselles y a d. Antonio de Acuña, sus embajadores en Roma (Windsor 13/2/1506). Una huella de la presencia de Philibert Proudhomme en Roma se encuentra también en Sanuto, *Diarri... op. cit.*, VI, col. 316, “*Vene letere di Roma. Come a dì 13 [de marzo de 1506] il nontio dil papa era partito [...] et di partir di domino Agustim Semenza, orator cesareo per Elemania; resta a Roma domino Philiberto, orator dil re di Chastiglia*”.

⁴⁵ Esta expresión en particular se encuentra en la carta de Fernando dirigida a su embajador a Venecia Gonzalo Ruiz de Figueroa, en *Carta del Rey Catolico a Gonzalo Ruiz de Figueroa su embajador en Venecia, dandole cuenta de todo lo que habia ocurrido con su yerno Felipe I [...] despues de la muerte de la Reina Catolica Doña Isabel*, in *Colección de Documentos Ineditos para la Historia de España* (CODOIN), Madrid, 1846, vol. VIII, pp. 385-393. Todavía de Tordesillas, el 1 de julio 1506, escribió Fernando a Rojas mandándole de “*juntaros con los Embaxadores de mi fijo e darles la mano derecha e ir al Papa juntamente con ellos para le decir la union que hay entre mi y mi fijo*”, vid. A. RODRÍGUEZ VILLA, *D. Francisco de Rojas... op. cit.*, p. 451. Del mismo tono la carta de Felipe el Hermoso a sus embajadores en Roma, mandándole pidan juntos con los de Fernando la concesión de la cruzada; vid. *Cartas de Felipe el Hermoso... op. cit.*, p. 332. Particularmente interesante, a propósito de la posición de Gran Capitán descrita por Carlos Hernando; vid. C. J. HERNANDO SÁNCHEZ, *El reino de Nápoles... op. cit.*, pp. 104 e 106-107.

nado de Isabel y Fernando, los Reyes Católicos, y de que dependía en buena medida la influencia sobre el papa⁴⁶: también sobre asuntos romanos se esperaba que “*en tan grande novedad no avrá cosa nueva*”⁴⁷.

Para Fernando, después de la conclusión del tratado de Blois y de la boda con Germana de Foix⁴⁸, el acuerdo con su yerno significaba la inauguración de una nueva época de su política, una época en que Castilla iba supuestamente a tomar un papel bastante secundario, mientras que el reino de Nápoles y su plena incorporación en el patrimonio dinástico aragonés se asumían como primeras prioridades. Por ello era necesario también fundar casi *ex novo* sus redes políticas, relacionales y clientelares en Roma, hacia la corte de los papas y en el *Sacro Collegio*. Por ello ya se había quejado en una carta dirigida a Rojas, del 14 de abril 1506:

“yo viendo que no tengo agora Cardenal que en esa Corte de Roma leal y verdaderamente procure mis negocios ni vos ayude a ellos, e quanto conviene tenerlo; e creyendo que el Cardenal de Salerno me será fiel e que podrá dandole yo favor ayudarvos mucho para ello e para el buen despacho de todos mis negocios [...] avemos acordado que si con dar al Cardenal de Salerno la iglesia de Leon [...] decidle que sabiendo yo los meritos de su persona y teniendo por cierto que me será siempre muy cierto y muy fiel, yo tengo gana de le acrecentar e de darle cargo de mis negocios en esa Corte para que juntamente con vos entienda en ellos”⁴⁹.

Con ello el rey aragonés comenzaba un programa de re-fundación de su red de servidores en Italia que no se hubiera interrumpido ni tan siquiera después de la imprevista muerte de su yerno Felipe, ocurrida el 25 de septiembre 1506, y que se hubiera llevado al cabo a lo largo de su estancia en Nápoles, entre finales del 1506 y el principio del 1507.

Muy significativamente en Roma, en aquellos mismos meses, por iniciativa de un grupo de individuos “*de natio aragonese cathalana et valenciana*” se fundaba la hermandad de S.ta Maria de Montserrat⁵⁰. Ya anteriormente en Roma habían sido

⁴⁶ A este propósito resulta muy significativa la carta de Fernando a Rojas, escrita el 28 julio 1506: “*Antes que yo saliese de Castilla*” —escribe el rey— “*me pidió y suplicó el rey mi fiijo con mucha instancia que le diese suplicas mias para el papa para que criase cardenal a Filiberto [Proudhomme]: yo le dixi que había ya suplicado por otros e que no podía. Tornome tanto a importunar sobrello que no pude escusarme de darle cartas [...]. Pero sabed que no solamente las di contra mi voluntad, mas que me pesará en el alma si el papa lo face. Faced que el cardenal de Salerno e otros, los que os paresciere, secretamente prevengan el papa para que no lo faga en ninguna manera, [...] e que no se sepa cosa desto que yo escribo*”; vid. A. RODRÍGUEZ VILLA, *D. Francisco de Rojas... op. cit.*, pp. 453-454.

⁴⁷ La expresión —ya citada en Martínez Millán, *De la muerte del Príncipe Juan... op. cit.*, p. 67— procede de J. Zurita y Castro, *Historia del rey don Hernando el Católico... op. cit.*, c. 4r.

⁴⁸ Sobre el matrimonio entre Fernando el Católico y Germana de Foix véase J. M. DOUSSINAGUE, *Fernando el Católico y Germana de Foix. Un matrimonio por razón de Estado*, Madrid, 1944. Interesante el despacho en M. SANUTO, *Diarii... op. cit.*, VI, col. 343 (carta de Alvise Mocenigo, embajador veneciano en Francia, mayo 1506).

⁴⁹ A. RODRÍGUEZ VILLA, *D. Francisco de Rojas... op. cit.*, pp. 443-444.

⁵⁰ La fundación es fechada al 23 junio 1506. Sobre la cofradía catalana vid. M. VAQUERO PIÑEIRO, *Una realtà nazionale composita: comunità e chiese “spagnole” a Roma*, in S. GENSINI (ED.), *Roma capitale (1447-1527)*, Pacini Editore, Pisa-San Miniato 1994, pp. 473-489; A. SERIO, *Modi, tempi e uomini... op. cit.*

fundadas dos iglesias-hospitales “*de cathalans*” con finalidades caritativas, la de S. Nicolas y la de S.ta Margarita. Se trataba de instituciones encargadas de la primera acogida y del cuidado de las necesidades materiales y espirituales de aquellos catalanes, sobre todo mercaderes y peregrinos, que llegaban a Roma con motivos religiosos o comerciales⁵¹. La creación de una nueva institución, entonces, adquiere un significado preciso: se evidencia con ello la voluntad de un conjunto de individuos, calificados como súbditos de la corona de Aragón, de marcar una diferencia entre su grupo de poder, más bien que *natio*, y un otro complejo conjunto formado de individuos –en mayoría castellanos y flamencos– cuya fidelidad y servicio iban al rey Felipe I. Después del fallecimiento de Felipe el Hermoso y del profundo revés político que ello había conllevado para los que se habían declarado por él, la hermandad de S.ta Maria de Montserrat funcionaba esencialmente como lugar político de intermediación y apoyo para facilitar a sus propios miembros la toma de contacto con el mundo de la curia y de las cortes romanas⁵². Una prueba de ello se encuentra en una carta de Fernando el Católico, del 27 de mayo de 1508, dirigida a su embajador Jerónimo Vich, contestándole a su previa carta del 3 de mayo del mismo año. En ella, el soberano indicaba que hasta entonces él creía que la iglesia-hospital de Santiago de los Españoles estaba acogiendo y favoreciendo a “*los vassallos*” tanto de la corona de Castilla como de la de Aragón y que, no siendo así, le parecía

“*muy bien que se faga el spital que dezis que quieren fazer los cortesanos vassallos de la corona de Aragon y es de maravillar como habiendo seydo tantos Pontifices, Cardenales y Prelados en essa ciudad no hayan proveydo en todo tiempo [...] cosa tan necessaria y meritoria*”⁵³. Fue entonces gracias a una iniciativa de los “*cortesanos vassallos*” aragoneses residentes en Roma⁵⁴ que la hermandad de S.ta Maria de Montserrat, poniéndose bajo el amparo de Fernando, se propuso aprovechar de un lazo formal con el soberano para desarrollar un papel quizás nuevo, ciertamente relevante en la ciudad y en la curia pontificia.

4. CONCLUSIÓN

En la víspera de su viaje hacia Nápoles, el rey aragonés había empezado a reconstruir sus lazos relacionales, sus redes clientelares, sus tramas políticas de

⁵¹ Sobre las iglesias-hospitales catalanas en Roma vid, además del trabajo de Vaquero Piñeiro, también J. VELLARD, *Notes sur l'Hospice S. Nicolas des Catalans a Rome au Moyen Age*, in “*Melanges d'Archeologie et d'Histoire*”, 50 (1933), pp. 183-193.

⁵² La falta de datos no permite hasta ahora conocer nada de las modalidades de funcionamiento de la *cofradía* catalana entre 1506 y 1508. De su vida institucional solo se conserva un registro en que hay un elenco de miembros y benefactores de 1506 a 1517-1518. Archivo de los Establecimientos Españoles en Roma (AEER), ms. I, II, 664 - Libro maestro de la Congregación de N. S. de Montserrat (1506-1517).

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ Entre ellos cabe recordar al mercader y protonotario apostólico Geronim Beltram, a Guillem Cassador auditor de la Sacra Rota, a Joan Cardona, a Jaime Serra obispo de Oristano, al mismo Vich y a él que será su sucesor Pedro de Urrea.

forma completamente autónoma. En Roma, como en Nápoles, los vértices políticos y diplomáticos sufrieron un cambio radical, pero no inmediato. En un primer momento, y hasta que la delicada cuestión napolitana se asentara, era imprescindible guardar la continuidad del cargo diplomático hacia el papa, también a la hora de contestar rápidamente y eficazmente a cuanto “*publican Filiberto [Proudhomme] y Antonio [Acuña]*” a propósito de la incapacidad mental de la reina Juana⁵⁵.

Del mismo modo seguía siendo de fundamental importancia guardar una imagen de concordia y unión entre las coronas de Castilla y Aragón, tal y como se había intentado hacer antes del fallecimiento de Felipe el Hermoso. Por ello Fernando quiso aprovechar de los servicios de aquellos servidores de su yerno que se hubieran podido demostrar útiles en asuntos castellanos como romanos y, entre ellos, del mismo Antonio de Acuña, a quien el rey aragonés comedió la misión venial de felicitar al papa por la victoria en la guerra para la recuperación de Bolonia a la Iglesia. El arcediano de Valpueda, aunque alejado del cargo diplomático, se quedó en Roma unos meses más y, gracias también a su parentesco con el duque de Villena, pudo gozar del apoyo del rey Católico, tanto cerca del papa cuanto frente a una oposición a la nomina surgida en Castilla, para lograr el obispado de Zamora⁵⁶.

En los meses siguientes, desde Nápoles, Fernando escribió a menudo a Rojas, tratando sobre todo asuntos relativos a la asignación de beneficios eclesiásticos tanto a personas que le habían servido bien durante la etapa más delicada de las relaciones con Felipe el Hermoso cuanto a personajes que revestían un papel importante en el marco de la estrategia política sobre Castilla que el soberano estaba entonces diseñando⁵⁷.

El 25 de abril de 1507, los nuevos representantes del soberano aragonés —el maestre de la orden de Montesa Bernardo Despuch, Antonio Agustín del *Consejo* de

⁵⁵ A. RODRÍGUEZ VILLA, *D. Francisco de Rojas... op. cit.*, pp. 456-457, carta fechada Barcelona, 30 agosto 1506.

⁵⁶ Vid. J. M. Guilarte, *El obispo Acuña*, pp. 50-52; J. H. ELLIOTT, *La España Imperial (1469-1716)*, Edic. Vicens Vives, Barcelona 1996, pp. 165-166; G. DE ZURITA, *La historia del rey don Hernando... op. cit.*, vol. II, c. 122r. Un interesante documento demuestra como, años más tarde, el obispo de Zamora lograra hacerse con el favor del joven rey Carlos, tanto que este le apoyó con el papa; cfr. BN Madrid, mss. 917, exp. 31, c. 20r; carta del rey al papa Leon X, de Zaragoza, a 23/1/1519. Carlos escribió al papa en recomendación de “*Revum don Antonium de Acugna episcopum Zamorensis Consiliarum Nostrum*” quien en tantos años, durante el reinado “*Avorum Nostrorum Maternum*”, había residido en Roma: “*Ea de re B. V. reverenter rogamus ut eiusdem episcopum pro sua summa clementia benigne suscipiat omniaque gratia sua complectatur [sic] que ista negotia procurabit*”.

⁵⁷ Vid. J. MARTINEZ MILLÁN, *La evolución de la corte castellana durante la segunda regencia de Fernando I (1507-1516)*, en *La Corte de Carlos V*, I, pp. 103-113. Entre ellos destaca principalmente el arzobispo de Toledo Francisco Jiménez de Cisneros, para quien el rey solicitó y obtuvo de Julio II el título de cardenal.

⁵⁸ Jeronimo Vich, barón de Llaurí, Beniomer, Beniboquer e Matada, nació en Valencia el 29 settembre 1459. Hijo primogénito de Luis de Vich y Corbera, Maestre Racional del rey de Aragón, quien —entre otras cosas— acompañó al rey Alfonso V a Nápoles y en Castilla, muriendo el 8 de abril 1477. Luis de Vich dejó a cuatro hijos, procedentes de su mujer Damiata de Vallterra: Jeronimo, Juan (que murió en Granada), Luis (caballero de San Juan) y Guillem Ramón (que luego llegó a ser cardenal). Ya en 1495 Fernando el Católico había escrito al papa Alejandro VI en favor del hermano de Jeronimo, Luis, y de sus hijos, entre los cuales había uno que residía “*en la casa y servicio de Vuestra Santidad*”; vid. *Documentos sobre las relaciones internacionales de los reyes Católicos*, ed. por A. DE LA TORRE, vol. V, Barcelona, 1965, p. 74. Sobre la figura de

Aragón y el valenciano Jeronimo Vich⁵⁸– hicieron su entrada en la ciudad, acompañados por los nobles romanos Colonna, siguiendo un complejo itinerario ceremonial dentro la ciudad⁵⁹. Con el establecimiento de Vich en el cargo diplomático romano se iba completando la configuración del sistema político fernandino en Italia y el sólido eje Roma –Nápoles– Palermo⁶⁰.

La recuperación de una representación diplomática unitaria en la persona de Vich, aunque bien lejos de satisfacer a los grupos de poder que hasta entonces habían estado conectados con Felipe I, junto con la capacidad del rey Fernando de no tomar una posición hostil por principio hacia quienes no le habían apoyado, consiguieron transmitir una imagen política bastante coherente, basada sobre el prestigio del soberano Católico. En Roma, algo quedaba de la España de los reyes Católicos.

Jeronimo Vich en su cargo de embajador en Roma se está ahora realizando un estudio que será publicado en la revista del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Roma “La Sapienza”, “*Roma moderna e contemporanea*”.

⁵⁹ Véase la carta conservada en la Biblioteca della Real Académiá de la Historia (BRAH), en la colección Salazar y Castro, ms. A-12, c. 134 y ss., publicada por J. MANGLANO Y CUCALO DE MONTULL BARÓN DE TERRATEIG, *Política en Italia del Rey Católico (1507-1516)*, Madrid, 1958, vol. II, pp. 38-40. Vid. también M. SANUTO, *I Diarii... op. cit.*, VII, col. 71.

⁶⁰ La lucida visión política del rey Fernando queda expresada en unas cartas escritas desde Nápoles y dirigidas al embajador en Roma e a los virreyes de Nápoles y Palermo. A los tres se le manda de “*estar muy conformes [...] de manera que en lo que pudiere ayude [Vich] a vosotros y cada uno de vos a él y para esta inteligencia de todos tres vosotros vos dexamos otra cifra [...] con la qual vos podeys escribir las cosas secretas*”. TERRATEIG, , vol. II, pp. 16-17 e 18-26;